

ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADO EL 18 DE MAYO DE 2016

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las Actas anteriores.
2. Informe de la Sra. Directora
3. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2015.
4. Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente para el Curso Académico 2016-2017.
5. Ruegos y preguntas.

Siendo las 9.45 horas, en segunda convocatoria, la Sra. Directora del Departamento da por comenzada la sesión con la siguiente relación de asistentes:

Angulo Hidalgo, M^a Eugenia
Aquino Linares, Nieves
Bermudo Navarrete, Sergio
Blancas Pera, Francisco Javier
Brey Sánchez, Raúl
Cachero Vinuesa, Montserrat
Caro Vela, M^a Dolores
Domínguez Serrano, Mónica
Fernández Carazo, Ana
Fernández Roca, Fco. Javier
García Pérez, Jose Ignacio
González Rodríguez, Paula
Guerrero Casas, Flor M^a
Hernández Jiménez, Beatriz
Hinojosa Ramos, Miguel Ángel
López Igual, Purificación
López Pintado, Dunia
Lozano Oyola, Macarena
Matus López, Mauricio
Melgar Hiraldo, M^a del Carmen
Menudo Pachón, Jose Manuel
Moreno Navarro, Pilar
Moreno Ternero, Juan de Dios
Ordaz Sanz, José Antonio
Osuna Padilla, Victoria E.
Paralera Morales, Concepción
Ramos Palencia, Fernando C.
Rebollo Sanz, Yolanda
Revilla Aparicio, Pablo
Rodríguez Griñolo, Rosario
Rodríguez Puerta, Inmaculada
Romano Paguillo, Inmaculada

Código Seguro de verificación:W8P+DwwjEbZ1yP9X6oW/8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|--------------------------|---------------|
| FIRMADO POR | VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR M ^a GUERRERO CASAS | FECHA | 24/01/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | W8P+DwwjEbZ1yP9X6oW/8w== | PÁGINA 1/7 |



Sánchez Sánchez, Ana M^a
Segovia González, Manuela
Usabiaga Ibáñez, Carlos
Velázquez Alonso, Esther.

Excusan su asistencia:

Fedriani Martel, Eugenio
Gálvez Muñoz, Lina
Gual Font, Miguel Angel
Herranz Peinado, Carmen Patricia
Lima Díaz, M^a del Carmen
López Sánchez, Ana Dolores
Martín Caraballo, Ana M^a
Oliver García, Eva
Ramírez Hurtado. Jose Manuel
Rodríguez Marín, Dolores
Rodríguez Modroño, Paula
Sánchez Sánchez, Francisca
Tenorio Villalón, Angel
Valera Blanes, Guadalupe

PRIMER PUNTO

Se aprueban, por asentimiento, las siguientes Actas presentadas al Consejo:
Acta Consejo Ordinario 17/12/15, Acta Consejo Extraordinario 12/01/16, Acta Consejo Extraordinario 25/01/16,
Acta Consejo Extraordinario 21/04/16, Acta Comisión Permanente 25/11/15, Acta Comisión Permanente 26/11/15,
Acta Comisión Permanente 15/01/16, Acta Comisión Permanente 20/01/16, Acta Comisión Permanente 26/01/16, Acta Comisión Permanente 28/01/16, Acta Comisión Permanente 03/02/16, Acta Comisión Permanente 24/02/16, Acta Comisión Permanente 26/02/16, Acta Comisión Permanente 01/03/16, Acta Comisión Permanente 07/03/16, Acta Comisión Permanente 09/03/16,
Acta Comisión Permanente 11/02/16.

SEGUNDO PUNTO

La Sra. Directora informa sobre las reuniones mantenidas y los criterios adoptados relativos a la cuestión de la asignación de las plazas de profesor ayudante doctor (PAYUDOC) a las Áreas de Conocimiento. En la anterior convocatoria los criterios no se conocieron porque el anterior Vicerrector de Profesorado dimitió y no llegó a comunicarlos. En este caso, tras varias reuniones mantenidas con el nuevo Vicerrector de Profesorado y los Directores de Departamento, se ha llegado al siguiente acuerdo. El criterio de adjudicación de las plazas de PAYUDOC a las Áreas de Conocimiento se establece en función de una ponderación donde el 75% se corresponde con el número absoluto de créditos impartidos por Profesores a TP y el otro 25% se corresponde con

Código Seguro de verificación:W8P+DwwjEbZ1yP9X6oW/8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA

FECHA

24/01/2019

FLOR M^a GUERRERO CASAS

ID. FIRMA

firma.upo.es

W8P+DwwjEbZ1yP9X6oW/8w==

PÁGINA

2/7



W8P+DwwjEbZ1yP9X6oW/8w==

el porcentaje de créditos impartidos por profesores a TP con respecto al total de créditos impartidos. De la aplicación de este criterio aparece un listado ordenado de Áreas de Conocimiento a seguir a la hora de adjudicar las plazas de PAYUDOC (que se ha proyectado y se ha enviado junto con el resto de información relativa a este consejo). La adjudicación de las plazas de PAYUDOC seguirá el orden sucesivo establecido en la lista durante dos cursos académicos en función del número de PAYUDOC de los que disponga la Universidad. Se ha consultado a las Áreas sobre su intención de solicitar estas plazas en los próximos dos años y algunas han renunciado. Tal es el caso del Área de Biblioteconomía y Documentación, Área que no tiene ningún tiempo completo, y a la que le correspondía una plaza.

Para terminar con el informe, la Sra. Directora comenta la dificultad a la hora de cuadrar el presupuesto y algunas incidencias que se han producido recientemente con los overheads que se pasan de un año a otro y que aparecían por error como un cargo.

TERCER PUNTO

La Sra. Directora del Departamento proyecta la liquidación del Presupuesto y el Departamento manifiesta su conformidad por asentimiento.


CUARTO PUNTO

El siguiente punto del orden el día es la Aprobación, si procede, del POD. Antes de dar la palabra a los responsables de las Áreas, la Sra. Directora del Departamento informa de que ha habido una variación del encargo docente hasta ayer mismo. Por lo tanto, el POD, si se aprueba, habría que ajustarlo ya que no ha habido tiempo de hacerlo antes del Consejo. Además, algunas cuestiones no se han podido cerrar del todo porque estaban pendientes de una consulta con el Vicerrector que no se ha podido producir hasta unos minutos antes de la celebración de este Consejo de Departamento.

A continuación, el responsable del Área de Análisis Económico, el profesor Juan de Dios Moreno, interviene para explicar su propuesta. El profesor Moreno indica que el encargo docente de su Área no ha experimentado grandes variaciones respecto al del curso pasado, ascendiendo a 340,1 créditos. Algunas EPDs de refuerzo han sido eliminadas y, por el contrario, tienen más carga docente por TFGs. Las novedades propuestas en la plantilla de profesores del Área, para poder cubrir dicha carga docente, son las siguientes:

1. Reducir (a petición del interesado) el contrato de profesor asociado de José Ismael Donoso González de 12 a 6 créditos.
2. Ampliar el contrato de profesor asociado de Manuel Jesús Huelva Tristancho de 9 a 12 créditos.
3. Mantener la capacidad de la plaza DL002122 de profesor asociado en 9 créditos (pendiente de salida a concurso desde el curso pasado, y cubierta entonces con la contratación de un profesor sustituto interino).
4. Solicitar la contratación de un profesor sustituto interino para cubrir los 15 créditos generados por la dedicación a tiempo parcial de la profesora Laura Riesgo Álvarez. Al no existir aún la figura en UXXI, la docencia correspondiente a dichos 15 créditos se encuentra sin asignar en el mencionado programa.

Código Seguro de verificación:W8P+DwwjEbZ1yP9X6oW/8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|--|--|--------------------------|---------------|
| FIRMADO POR | VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS | FECHA | 24/01/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | W8P+DwwjEbZ1yP9X6oW/8w== | PÁGINA 3/7 |
|  | | | |
| W8P+DwwjEbZ1yP9X6oW/8w== | | | |

5. Dado que el profesor Jose Luis Pinto no se va a reincorporar a la UPO, solicitar una comisión de servicios para cubrir la docencia asignada a la plaza DF000155. Dicha solicitud se envió al Vicerrectorado el pasado 26 de abril de 2016, tras informar favorablemente la comisión permanente del departamento sobre la propuesta.


Además, el profesor Moreno informa de que el profesor Villar se reincorpora, pero que su docencia se ha de reducir en 6 créditos. Para cubrir esos 6 créditos se ha solicitado un nuevo PSI ya que los tiempos completos del Área están al máximo de créditos y, por otro lado, no se puede ampliar a ningún profesor asociado. La única duda que se plantea es si se puede pedir un PSI por 6 créditos ya que el profesor Moreno tiene entendido que el mínimo es de 9 créditos. La Sra. Directora del Departamento le indica que si la docencia está concentrada en un cuatrimestre si es posible pedir un PSI por 6 créditos. El profesor Moreno explica que así es y, por lo tanto, entiende que si procede. Por último, el profesor Juan de Dios Moreno comenta que la reducción docente del profesor Jose Ignacio García Pérez es asumida por el Área.

Tras escuchar la propuesta del profesor Moreno, la Sra. Directora desea poner de manifiesto que hasta hace muy poco desconocía a qué se debía la reducción docente del profesor Villar e informa al Consejo de que ésta se debe a que el profesor Villar participa en una comisión de Infraestructuras a nivel europeo. La Sra. Directora comenta que interpuso una queja ante el Vicerrector de Profesorado por no tener conocimiento de esta situación a su debido tiempo, y que el propio Vicerrectorado también la desconocía hasta hace relativamente poco tiempo. La Sra. Directora indica que la reducción docente del profesor Villar se ampara en una disposición que se encuentra en el punto 4 del Anexo del BOE de 8 de Octubre de 2012 por si algún miembro del Consejo la quisiera consultar.

A continuación toma la palabra la co-responsable del Área de Economía, la profesora Esther Velázquez para explicar su propuesta. La profesora Esther Velázquez indica que el encargo docente es de 292 créditos, mientras que la capacidad del área es de 282, quedando un cociente capacidad encargo de 0,96. Se propone contratar tres PSI dos de ellos a 18 créditos, uno con cargo a la excedencia por servicios especiales del profesor Diego Martínez, y el otro con cargo a la reducción docente de los profesores Miguel Gual y Guadalupe Valera. El PSI a 15 créditos se debería a las reducciones docentes del profesor Pablo Revilla y Carlos Usabiaga. En cuanto a los profesores asociados, se mantienen igual excepto el profesor Alberto Santiesteban, que ha solicitado una reducción a 6 créditos, y los profesores Jorge López y Purificación López Igual, que amplían a 18 y 15 créditos, respectivamente, por necesidades docentes. Por último, la profesora Esther Velázquez comenta que se mantiene al profesor Alfredo Langa como colaborador honorario y que todo lo expuesto en este Consejo se ha redactado con todo lujo de detalles en el apartado de observaciones del formulario de propuestas.

Al hilo de este comentario, la Sra. Directora del Departamento comenta que el Vicerrectorado de profesorado agradece la justificación de cada situación porque la Junta de Andalucía así lo exige.

Código Seguro de verificación:W8P+DwwjEbZ1yP9X6oW/8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|--|--|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS | | FECHA | 24/01/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | W8P+DwwjEbZ1yP9X6oW/8w== | PÁGINA | 4/7 |
|  W8P+DwwjEbZ1yP9X6oW/8w== | | | | |

El profesor Pablo Revilla, co-responsable del Área de Economía, añade que es posible que, a posteriori, haya que hacer algún ajuste por las incidencias con los TFGs, en particular, con los de la facultad de Ciencias Sociales.

A continuación toma la palabra Beatriz Hernández, la responsable del Área de Estadística, indicando que en el curso 2016-2017 la carga docente del área de Estadística e IO se ha visto incrementada por la nueva creación de varios grupos de EB y EPD en distintas asignaturas y que, aunque tienen dos personas con reducción por representación de los trabajadores desde hace cinco años, siempre se ha ido cubriendo aumentando a TP como primera opción. En concreto, el área de Estadística tiene asignada una carga docente para el curso 2016-17 de 197'04 créditos, siendo la capacidad docente del profesorado contratado actualmente de 182'03 créditos. Esto supone un ratio de 0'924 lo que hace imposible que el área la asuma sin ninguna ampliación o nueva contratación de profesorado. El incremento de la carga docente para el curso 2016-2017, con respecto al curso 2015-2016, viene fundamentado por la creación de los siguientes nuevos grupos:

- Nuevo grupo de Enseñanzas Básicas de la línea 3 en Estadística del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 2.3 créditos.
- Nuevo grupo de Enseñanzas Básicas y nuevo grupo de EPD en Estadística del Grado de Ingeniería Informática y Sistemas de Información. 2.3 y 2.2 créditos.
- Nuevo grupo de EPD en Bioestadística del Grado en Nutrición Humana. 2.2 créditos por promoción del bilingüismo.
- Activación de una nueva asignatura de 4º curso del Doble Grado de Trabajo Social y Sociología en la que el área de Estadística tiene docencia, compartida con el área de Sociología. 1'57 créditos.

Como primera medida la responsable del Área de Estadística solicita ampliar la dedicación docente del personal contratado a tiempo parcial en el área de acuerdo a la disponibilidad y compatibilidad de los profesores contratados en la actualidad. Por ello solicita ampliar los créditos de los profesores:


- Cristóbal Navarrete Cuadras de 12 a 15 créditos.
- María Dolores Rodríguez Marín de 15 a 18 créditos.

Según indica la responsable del área de Estadística, este incremento es insuficiente para poder cubrir la docencia asignada, y el gran problema que tienen es que entre todos los tiempos completos no pueden atender las clases que tienen en horario de mañana, y los asociados que tienen, aunque algunos dan clases por la mañana, ya no pueden aumentar más por incompatibilidad horaria. Por todo ello, solicita un profesor asociado a tiempo parcial con asignación de 15 créditos. De esta forma, el área de Estadística tendría una carga docente asignada para el curso 2016-17 de 197'04 créditos, siendo la nueva capacidad docente del profesorado contratado para el curso que viene de 203'03 créditos y esto supondría un ratio de 1'030. Se debe destacar que este pequeño desajuste es debido a la necesidad de encajar horarios modulares (EB y EPD) y dedicación de los profesores.

Por último, la profesora Beatriz Hernández solicita la renovación de su colaborador honorario.

La Sra. Directora del Departamento comenta que, tras hacer la consulta al Vicerrector de Profesorado, éste le ha dicho que no se propongan nuevas plazas de asociado. Por

Código Seguro de verificación:W8P+DwwjEbZ1yP9X6oW/8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|--|--|--------------------------|---------------|
| FIRMADO POR | VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS | FECHA | 24/01/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | W8P+DwwjEbZ1yP9X6oW/8w== | PÁGINA 5/7 |
|  | | | |
| W8P+DwwjEbZ1yP9X6oW/8w== | | | |

lo tanto, entiende que la petición de un PSI para cubrir esa situación está bien justificada.

El profesor Pablo Revilla pregunta a la Sra. Directora del Departamento por las razones que justifican el cambio de criterio ya que el curso pasado se dijo que no se contratasen PSI y sí profesores asociados para cubrir las necesidades docentes. La Sra. Directora del Departamento le responde que la conversación con el Vicerrector ha sido muy breve y justo antes del Consejo de Departamento, de modo que no ha podido preguntarle por las razones. La Sra. Directora entiende que la justificación se debe a la ampliación del encargo docente.


A continuación toma la palabra el profesor Fernando Ramos, responsable del Área de Historia, quien indica que Antonio Daza continuará como colaborador honorario. Además comenta la incorporación de docencia tutelada de la FPU Laura Martínez por parte de la profesora Lina Gálvez. En cuanto a la propuesta de POD presentada, el profesor Ramos indica que se puede producir algún ajuste debido a la situación en la que se encuentra la profesora García-Miña, en excedencia actualmente y pendiente de incorporación o no, situación que se conocerá a finales de Junio. También es posible que haya que hacer algún ajuste porque el número de TFGs que el Área maneja no coincide con el que aparece en UXXI. Por otro lado, el profesor Ramos se queja del funcionamiento de las Comisiones Académicas de los Máster, que no les pasan a tiempo la información definitiva.

A este respecto interviene la profesora Beatriz Hernández para manifestar su malestar respecto del hecho de que tengan que rellenar tantas aplicaciones para el CEDEP y que esta información tan detallada sobre el profesorado y carga docente no aparezca volcada al UXXI. La profesora Beatriz Hernández añade que le ha costado “sudor y sangre” pero que, por fin, este año, ya aparecen las Tesinas Fin de Máster (que se cobran al año siguiente) en el sistema.

Por último, el profesor Ramos querría dejar constancia de las dificultades que les acarrearán las disfunciones del CEDEP y del CIC y agradecería que estas cuestiones se solucionaran de cara a no dificultarles tanto el trabajo de confeccionar un POD que, ya de por sí, es complicado de elaborar.

A continuación toma la palabra el profesor Miguel Angel Hinojosa, responsable del Área de Métodos, para exponer la propuesta del Área de Matemática Aplicada. El profesor Hinojosa indica que el Área de Matemática Aplicada tiene una nueva reducción docente debida al cargo de Angel Tenorio. Se solicita la contratación de un PSI a 15 créditos para cubrir las reducciones docentes de Sergio Bermudo y Angel Tenorio. El resto se cubre con ampliaciones de los tiempos parciales. A la profesora Eva Oliver se le amplía a 18 créditos, y se solicita la ampliación anual a 9 créditos a la profesora Beatriz Gavira, especificando en las observaciones que, en realidad, se trata de una docencia de 18 créditos en un cuatrimestre.

Código Seguro de verificación:W8P+DwwjEbZ1yP9X6oW/8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|--|--|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS | | FECHA | 24/01/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | W8P+DwwjEbZ1yP9X6oW/8w== | PÁGINA | 6/7 |
|  W8P+DwwjEbZ1yP9X6oW/8w== | | | | |

El profesor Sergio Bermudo indica que en el curso 2016-17, parte del incremento de encargo docente se debe a que les han doblado los grupos de EB en tres asignaturas, resultando en una ampliación de 6,9 créditos por este motivo.

En cuanto al Área de Métodos, el profesor Hinojosa indica que no hay modificaciones respecto del POD actual. Se solicitan tres PSI, dos de ellos a 18 créditos, para cubrir las necesidades docentes debido las excedencias de los profesores Jose Manuel Rueda Cantuche y Antonio Félix de Amores, y un PSI a 9 créditos para cubrir créditos vacantes por desempeño de cargo académico. No hay modificaciones en la asignación de los tiempos parciales. Es posible que se produzca una incidencia relacionada con el caso de una profesora a tiempo parcial, Carlota Domínguez Gil, que a día de hoy no sabe si va a poder asumir la docencia que tiene asignada. Si no pudiera asumirla está previsto que los profesores Manuel Chaves y Manuel Martínez Blanes la asuman con ampliaciones de sus contratos. En cuanto a los colaboradores honorarios, se prorroga a ñigo Soto García del Junco.

Una vez concluidas las intervenciones de los responsables de las Áreas, la Sra. Directora del Departamento somete el POD a la aprobación del Consejo, el cual lo aprueba por asentimiento. A continuación, la Sra. Directora del Departamento agradece públicamente a los responsables de las Áreas el trabajo realizado. Un trabajo que no está suficientemente reconocido por cuanto no se trata de una mera asignación numérica, sino que comporta el conocimiento y encaje de muchas circunstancias, incluso personales, de los miembros de las Áreas que se deben atender. Además, a esta tarea complicada hay que añadirle que el POD es un elemento vivo y que constantemente requiere ajustes.

La profesora Pilar Navarro interviene para solicitar que conste en acta su malestar respecto del hecho de que haya profesores del Departamento que tengan una carga docente asignada superior a los 24 créditos. A dicho malestar se suman los profesores Nieves Aquino, Sergio Bermudo, Francisco Javier Fernández Roca, Beatriz Hernández, Mauricio Matus, M^a del Carmen Melgar, Jose Manuel Menudo, Jose Antonio Ordaz, Pablo Revilla, Rosario Rodríguez, Ana M^a Sánchez Sánchez y Esther Velázquez.

QUINTO PUNTO

No hay ningún ruego.

Siendo las 10.35 horas, y sin más puntos que tratar, agradeciendo la asistencia a los presentes, se da por finalizada la Sesión.

V^o B^o,


La Directora,

Fdo.: Flor Guerrero Casas.

La Secretaria,

Fdo.: Victoria Osuna Padilla.

Código Seguro de verificación:W8P+DwwjEbZ1yP9X6oW/8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|--|------------------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA | | FECHA | 24/01/2019 |
| | FLOR M ^a GUERRERO CASAS | | | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | W8P+DwwjEbZ1yP9X6oW/8w== | PÁGINA | 7/7 |
|  | | | | |
| W8P+DwwjEbZ1yP9X6oW/8w== | | | | |